

CERTIFICACIÓN 32-05-214

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-32-2019-10-28-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 28 de octubre de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes técnicos, jurídico, conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, APROBAR las Ventas Directas de las áreas de terreno singularizadas en el Cuadro GADMSD-SG-CTC-VD-2019-007 anexo a ésta Convocatoria a favor de cuatro (4) peticionarios, detallados a continuación, con Informes: GADMSD-CL-XTA-SO-028-2019-10-021-04; GADMSD-CPP-CHR-SO-028-2019-10-21-04. 1) Jaen Capa Marianita De Jesús, Lote 2615F, Manzana 1, Ubicado en el ASENTAMIENTO "21 DE JUNIO", Superficie 320.40 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 961.20; 2) Segura Torres Teresa, Lote 30, Manzana 01, Ubicado en la URBANIZACION "EL ÉBANO", Superficie 91.80 m2, Quintil 1, Avalúo \$275.40; 3) Escobar Mijas Elio Rusbel, Lote 02, Manzana 03, Ubicado en el ASENTAMIENTO "NUEVO JERUSALÉN" Ubicado en la COOPERATIVA SANTA MARTHA N° 2, SECTOR 7, Superficie 127.44 m2, Quintil 2, Avalúo \$ 637.20; y 4), Muñoz Holguín María Idilia, Lote 6, Manzana 17, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL ASENTAMIENTO "VIRGEN DEL CISNE", Superficie 104.00 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 312.00.

Santo Domingo, octubre 28 de 2019.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm

SIASEG/S-1023/R-4621

